

Proyectos asociados

Norma : Ley 20046  
Organismo : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES; SUBSECRETARIA DE TRANSP  
Fecha Publicación: 30-SEP-2005

Proyecto original

- 1.- Modifica el artículo 5° de la ley N° 18290, con el fin de permitir el reconocimiento de las licencias de conducir expedidas en el extranjero (2658-15)

[http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin\\_ini=2658-15](http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=2658-15)